



149812

149812

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita, a favor de Don Eugenio GONZALEZ DE MIGUEL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Córcega, nº 701, 2º, 2ª - - - - -

5.

p o r

"NUEVA BOLSA PARA ARTICULOS DE PERFUMERIA, CONFITERIA, DULCERIA Y SIMILARES"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva bolsa para artículos de perfumería, confitería dulcería y similares, que presenta la novedad de que una vez la bolsa ha efectuado su función como tal, es decir, por ejemplo, la de contener las peladillas de un bautizo, etc., una vez agotadas las peladillas, entonces la bolsa puede actuar de adorno, paño de sobretocador, de sobremesa,

10.

15.



para encima de la televisión o radio, etc.

Para una correcta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva bolsa, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

5.

En la figura 1, se representa, en planta y por su parte trasera, la bolsa desplegada y actuando como paño de adorno y en la figura 2, la misma bolsa cerrada, actuando como tal.

10.

Consiste la invención en que la bolsa está formada por una lámina de tul (1) con puntillas y encajes (2), preferentemente en forma de disco, la cual presenta, anularmente, una tira de puntilla (3) unida por sus bordes a la lámina de tul (1), de manera que entre dicha tira (3) y la

15.

superficie de la lámina formativa de la bolsa queda una cavidad continua en la que hay introducida una cinta (4) cuyos extremos (5) y (6) sobresalen al exterior de la cavidad continua a través de las oportunas aberturas (7) y una vez dispuestos los artículos a envasar en la cara opuesta

20.

en donde se encuentra situada la cinta (4), se procede a tirar de los extremos (5) y (6) de la cinta (4) apretándolos y determinando, por fruncido, la boca de la bolsa y cierre de la misma, y para realizar su apertura basta con deshacer el lazo (8) y abrir la boca de la bolsa, lo que

25.

permite la retirada del artículo envasado y entonces con la cinta sin arrugas (4) se enlazan sus extremos con un lazo de adorno, estando la lámina (1) extendida quedando convertida la bolsa en un tapete de adorno de la superficie interesada.

30.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán va-



riables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nueva bolsa para artículos de perfumería, confitería, dulcería y similares, caracterizada por el hecho de que la bolsa está formada por una lámina de tul con puntillas y encajes, preferentemente en forma de disco, la cual presenta, anularmente, una tira de puntilla unida por sus bordes a la lámina de tul, de manera que entre dicha tira y la superficie de la lámina formativa de la bolsa queda una cavidad continua en la que hay introducida

15. una cinta cuyos extremos sobresalen al exterior de la cavidad continua a través de las oportunas aberturas y una vez dispuestos los artículos a envasar en la cara opuesta en donde se encuentra situada la cinta, se procede a tirar de los extremos de la cinta apretándolos y determinando,

20. por fruncido, la boca de la bolsa y cierre de la misma, y para realizar su apertura basta con deshacer el lazo y abrir la boca de la bolsa, lo que permite la retirada del artículo envasado y entonces con la cinta sin arrugas se enlazan sus extremos con un lazo de adorno, estando la

25. lámina extendida quedando convertida la bolsa en un tapete de adorno de la superficie interesada.

2ª.- NUEVA BOLSA PARA ARTICULOS DE PERFUMERIA, CONFITERIA, DULCERIA Y SIMILARES.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria
descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas
por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a seis de Junio de mil nove-
cientos sesenta y nueve.

P.A.,

Antonio Arichó
p. p.



FIG.1

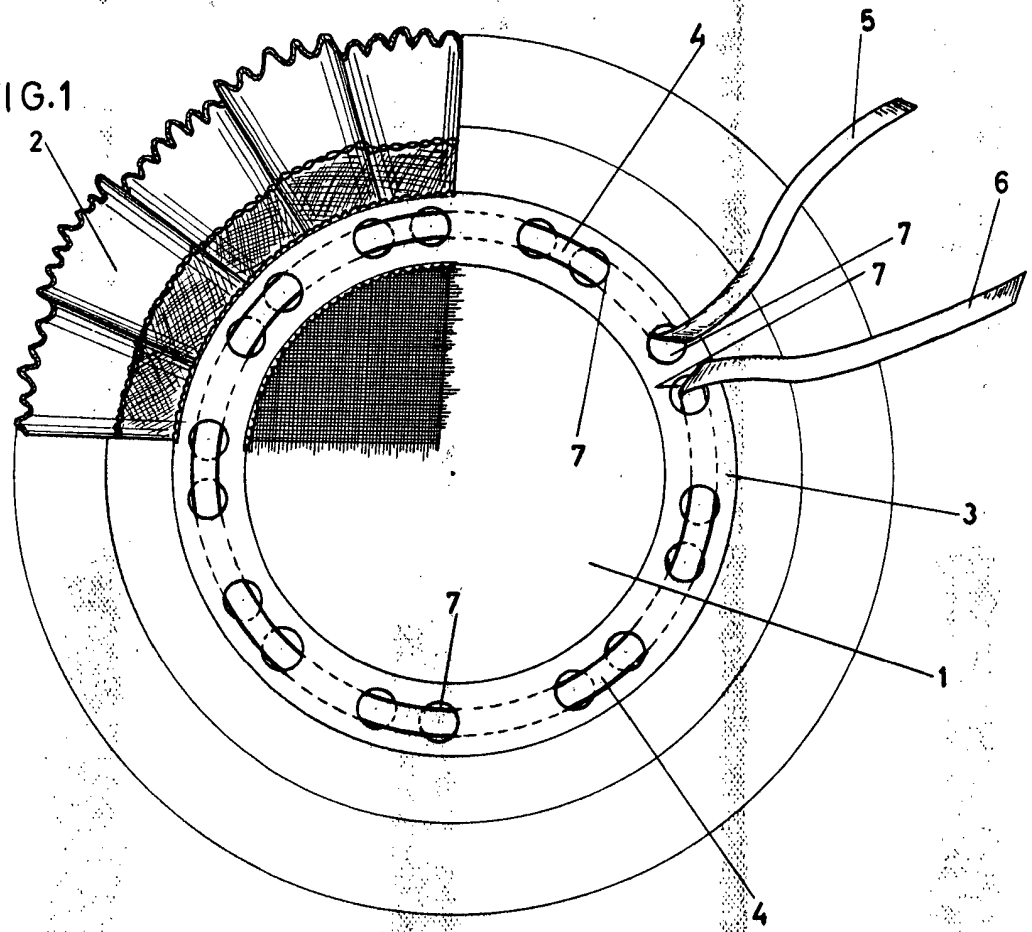
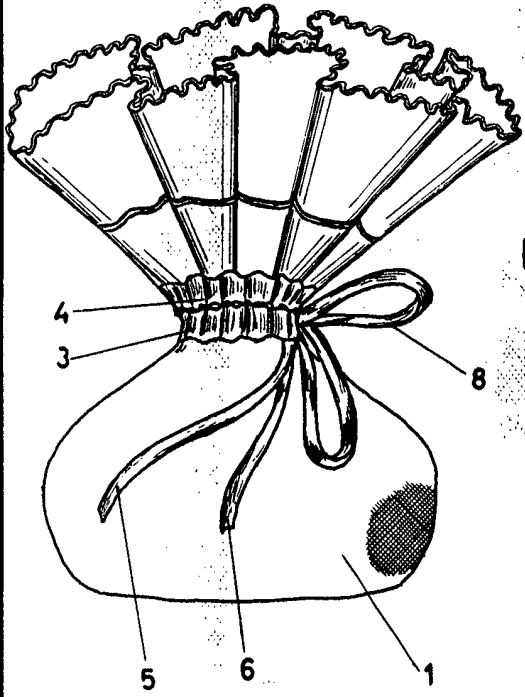


FIG.2



Barcelona para Madrid
6 Junio 1969
p.p.

Antonio Archa
[Handwritten signature]

Escala variable